

Quito, 17 de marzo del 2017

Señores
Junta General de Accionistas
ABEMA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de ABEMA S.A., me es grato someter a su consideración el informe de labores del año 2016.

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos para el año fiscal 2.016

Durante el año 2016 la empresa mantiene las mismas propiedades inmobiliarias que en el 2015 y tiene como actividad económica el arriendo de los departamentos de su propiedad.

2. Hechos Extraordinarios

Se realizó el cambio de objeto social de ABEMA según lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de 1 de septiembre del 2016.

OBJETO SOCIAL.- a) La compra, venta, tenencia, permuta, arrendamiento, constitución de gravámenes y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles propios, urbanos o rurales, a nivel nacional e internacional, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta y comercialización inmobiliarias de terceros; construir toda clase de edificios, viviendas, residencias, centros comerciales, condominios, fábricas industriales así como efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales, industriales o de servicios y asesoría, no prohibidos por las leyes, como : a) Celebrar contratos de asociación o cuenta en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas, naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; b) Adquirir, enajenar, permutar, gravar y administrar acciones y participaciones de otras compañías; c) Realizar inversiones para sí, en todo tipo de personas jurídicas, fundaciones, corporaciones, asociaciones, empresas y demás entes comerciales, mediante suscripción o compraventa de acciones; participaciones o derechos; y, d) Promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformarse en una compañía distinta, conforme lo dispone la Ley, actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas a través de su Representante Legal; abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias, e) Contratar al personal técnico y administrativo necesario; f) Adquirir en el país o importar del exterior los materiales requeridos para la ejecución de su objeto; y, f) Realizar, en general, toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto social y convenientes para su cumplimiento.

La empresa por ser Inmobiliaria, deberá contar con Oficial de Cumplimiento, obtener el registro en la UAF y cumplir lo establecido en la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y su reglamento para este tipo de empresas.

La Junta General de 28 de noviembre autorizó la compra de cuatro lotes de terreno situados en la Parroquia Cumbayá del Cantón Quito (Pillagua) con financiamiento por parte del Sr. Abelardo Pachano; en diciembre del año 2016 se inició el proceso de escrituras de esta compra, el crédito se perfeccionará una vez estén las escrituras inscritas.

3. Situación financiera al 31 de diciembre del 2016

El activo de Abema S.A. suma US\$4.114.059, crece en US\$172.683 frente al año 2015. Las propiedades de inversión, valoradas por la empresa Actuaría, suman US\$4.032.158 representan el 98,00% del activo.

El Pasivo suma US\$1.992.846, crece en US\$681.821 frente al año 2015 en vista de que producto del cambio de objeto social se debe reflejar por aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el impuesto diferido por pagar por US\$ 632.624.

El Patrimonio suma US\$2.121.212 que frente los US\$2.660.783 representa una disminución de US\$539.571 que es la pérdida contable del ejercicio producto del registro del impuesto diferido.

Atentamente,



María Cristina Pachano Estupiñán
Gerente General
ABEMA S.A.